



**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 10 DE FEBRERO DEL 2022**

**Informes del Decano:**

- La Secretaria Académica informó sobre las estadísticas de la admisión de la Escuela de Posgrado en el semestre 2022-1
- La Secretaria Académica informó sobre la reunión con Directores de Posgrado para revisar el proceso de admisión y la ampliación de cierre de inscripciones.
- La Secretaria Académica informó sobre la reunión con gestores de posgrado para realizar las coordinaciones de actividades de seguimiento y orientación a postulantes

**Acuerdos:**

**1. Ampliación de plazo para graduación**

Los consejeros debatieron la propuesta presentada y luego de una larga discusión, acordaron por mayoría que la disposición transitoria sea de la siguiente manera:

**Disposición transitoria:**

Segunda- Los alumnos de la Escuela de Posgrado que hubiesen sido admitidos y matriculados en el 2017-1 y 2017-2, de manera excepcional, dos años más de plazo para graduarse que el establecido en el Artículo 92. Esto será posible, siempre y cuando, el Director o Directora del programa consideren, previa evaluación del avance de la tesis o trabajo de investigación, que los alumnos podrán graduarse en este periodo adicional.

**2. Licencia del Decano de la Escuela de Posgrado**

Los consejeros acordaron por unanimidad que la profesora Lennia Matos Fernández asuma el Decanato de manera interina hasta el 27 de febrero.